	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 1  
CONTRATO 465 DE 2026 ORDEN DE COMPRA No. 159971 DE 2026 TVEC**


**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA**

<b>Contratista</b>	PENSEMOS S.A.
<b>Identificación</b>	804.002.893-6
<b>Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra</b>	29/01/2026
<b>Objeto</b>	Adquisición, implementación y soporte de una solución para el Sistema Integrado de Gestión para la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
<b>Plazo de Ejecución</b>	Hasta el 31/12/2026
<b>Fecha de Inicio</b>	03/02/2026
<b>Fecha de Finalización</b>	31/12/2026
<b>No. Expediente Electrónico</b>	2026940001603000001E

**2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

<b>Modificación No.</b>	N. A
<b>Fecha</b>	N. A
<b>Objeto de la modificación</b>	N. A

<b>Modificación No.</b>	N. A
<b>Fecha:</b>	N. A

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

<b>Objeto de la modificación</b>	N. A
----------------------------------	------


### 3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

<b>Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:</b>	\$749.197.000
<b>Valor adiciones:</b>	\$ 0
<b>Valor reducciones:</b>	\$ 0
<b>Valor pagado a la fecha:</b>	\$ 0
<b>Valor del presente pago:</b>	\$ 221.132.666,67
<b>Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar</b>	\$528.064.333,33
<b>Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:</b>	\$528.064.333,33
<b>Valor total final:</b>	\$749.197.000

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

<b>Vigencia</b>	<b>Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente</b>	<b>Número Orden de pago</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor pagado</b>
2026	E1879	Aún no se ha generado la orden de pago	N. A	N. A
<b>Valor Total de los Pagos</b>				N. A

### 4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros de Cumplimiento		
Nombre del garante	Seguros Comerciales Bolívar		
Número de la garantía	1505004133701		
Contratista Tomador	Pensemos S.A.		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	1505004133701		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	29-01-2026	30-06-2027	\$ 74.919.700
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29-01-2026	31-12-2029	\$37.459.850
Calidad del Servicio	29-01-2026	30-06-2027	\$ 74.919.700
Calidad de los Bienes Suministrados	29-01-2026	30-06-2027	\$ 74.919.700

## 5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

### 5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha. Este numeral no aplica, por tratarse del primer informe de supervisión del Contrato **465 de 2026** (Orden de Compra No. **159971 de 2026** de la TVEC)

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
N. A	N. A	N. A	N. A

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**NOTA:** Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Los soportes de los entregables físicos reposan en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.


## 5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma **Tienda Virtual del Estado Colombiano**, y en el expediente contractual electrónico número **2026940001603000001E**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**Obligación N°.1:** Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el presente documento.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Dentro del término establecido contractualmente, Pensemos S.A gestionó la constitución de la garantía de cumplimiento a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, conforme a los valores asegurados, amparos y vigencias exigidas en la Orden de Compra. Posteriormente, la garantía fue remitida por el	<u>Póliza de garantía de cumplimiento expedida por la aseguradora correspondiente.</u> <u>certificado de vigencia y recibo de pago.</u>	02/02/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


proveedor por medio del correo electrónico, para revisión y aprobación.		
---	--	--

**Obligación N°.2:** En caso de ser necesario, como en caso de adquirir servicios complementarios al software, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a su colocación.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
La Superintendencia Nacional de Salud y Pensemos S.A. suscribieron el acta de inicio de manera oportuna, garantizando el inicio formal de la ejecución de la Orden de Compra y de las actividades asociadas.	<u>Acta de inicio debidamente suscrita por las partes.</u>  <u>Correo electrónico con asunto: "Fwd: Acta Inicio Contrato 465 de 2026"</u>	05/02/2026

**Obligación N°.3:** Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos hizo entrega e instalación del Software conforme a las cantidades requeridas y dentro de los plazos establecidos en los documentos del proceso, atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de salud	<u>Acta de entrega y/o instalación suscrita por Pensemos S.A</u>  <u>Certificado de licenciamiento.</u>	23/02/2026  13/03/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**Obligación N°.4:** Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas y manuales de operación de los bienes suministrados.


<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. puso a disposición de la Entidad Compradora los manuales de operación correspondientes al software suministrado, a través de los canales oficiales de soporte y consulta definidos para la ejecución del contrato.	<u>Manuales parte 1</u> <u>Manuales parte 2</u> <u>Manuales parte 3</u>	20/02/2026

**Obligación N°.5:** Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del IAD/SDA, facturando de conformidad con lo establecido en el presente documento.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. en cumplimiento de lo establecido contractualmente, remitió a la Entidad Compradora la pre-factura correspondiente, para su revisión y validación previa, conforme a las disposiciones del IAD/SDA. Una vez surtido este proceso, procedió con la expedición de la factura en los términos acordados.	<u>Factura E1879</u>	G:25/03/2026 E:25/03/2026 V:25/04/2026

**Obligación N°.6:** Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.


<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

<p>La Superintendencia Nacional de Salud suministró un modelo de informe de ejecución, el cual debe ser remitido mensualmente por Pensemos S.A., como insumo para la elaboración del informe mensual de supervisión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría. Asimismo, la Entidad suministró la información requerida para la configuración de la facturación electrónica y se llevó a cabo una reunión para aclarar las condiciones para la presentación de la factura.</p>	<p><u>Correos electrónicos,</u> <u>e informe de asistencia</u></p>	<p>23/02/2026 24/02/2026</p>
---	--	----------------------------------

**Obligación N°.7:** Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado, no se requirió información adicional para el registro del proveedor en los sistemas de pago de la Entidad, distinta de los soportes previstos en el Manual para la Recepción de Cuentas por Pagar (GFMN02) de la Superintendencia Nacional de Salud. No obstante, el proveedor manifestó su disposición para remitir, de manera oportuna, la documentación y los datos que llegaren a ser solicitados, en cumplimiento de la obligación contractual.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**Obligación N°.8:** Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado, no se ha requerido la publicación de facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con las condiciones del proceso y el estado actual de facturación. No obstante, Pensemos S.A. señaló en su informe que cuenta con usuario activo y acceso habilitado a la plataforma, manifestando su disposición para realizar la publicación correspondiente en el momento en que sea procedente.	No Aplica	No Aplica

**Obligación N°.9:** En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado no se han presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido la ejecución de la Orden de Compra. No obstante, Pensemos S.A manifestó su plena disposición para informar	No Aplica	No Aplica

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


oportunamente cualquier eventualidad que pudiera afectar la ejecución contractual y para remitir los soportes correspondientes, en cumplimiento de lo establecido		
---	--	--

**Obligación N°.10:** Cumplir con los ANS de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del presente proceso.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, Pensemos S.A. aporta informe 01-2026 en el cual señala que, no se registraron tickets de soporte técnico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026	<u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u>	13/03/2026

**Obligación N°.11:** Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado, la ejecución de la Orden de Compra se desarrolló en observancia de la legislación colombiana vigente y la normativa aplicable, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias correspondientes. De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta certificación de cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo.	<u>Certificado de cumplimiento de la legislación colombiana aplicable.</u>	13/03/2026


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**Obligación N°.12:** Cumplir con las disposiciones del IAD/SDA durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del IAD/SDA y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado, la ejecución de la orden de compra se desarrolló acorde con las disposiciones establecidas en el IAD/SDA, manteniendo vigentes las obligaciones técnicas, administrativas y de soporte mientras los pagos son formalizados.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta Certificación de cumplimiento de las disposiciones del IAD/SDA y de la Orden de Compra en el mes de marzo</p>	<p><u>Certificación de cumplimiento de las disposiciones del IAD/SDA y de la Orden de Compra.</u></p>	13/03/2026

**Obligación N°.13:** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del IAD/SDA y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Pensem S.A. aportó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en la cual certifica que todos los pagos por aportes de nómina (seguridad social,</p>	<p><u>Certificado de pago de aportes parafiscales.</u> <u>Planilla de seguridad</u></p>	28/02/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


aportes parafiscales) se presentan y pagan oportunamente y que se encuentran a paz y salvo por todos estos conceptos.	<u>social correspondiente al período reportado.</u>	
---	---	--

**Obligación N°.14:** El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. durante el período reportado, atendió y ejecutó únicamente las instrucciones y lineamientos impartidos por los Supervisores de la Orden de Compra y las autoridades competentes de la Entidad Compradora, conforme a lo establecido contractualmente.  De acuerdo con lo solicitado desde la Supervisión, aportan certificado en el mes de marzo.	<u>Certificación de acatamiento de lineamientos e instrucciones de la Entidad Compradora.</u>	13/03/2026

**Obligación N°.15:** Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado, la información suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud fue utilizada exclusivamente para la ejecución de la Orden de Compra, garantizando	<u>Certificado de uso adecuado de la información suministrada.</u>	13/03/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


<p>su manejo adecuado y conforme a las finalidades contractuales establecidas.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta certificación en el mes de marzo.</p>		
--	--	--


**Obligación N°.16:** Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado la Superintendencia Nacional de Salud no tuvo conocimiento de incidentes presentados en relación con divulgación indebida o manejo inadecuado de la información suministrada por la Entidad. La ejecución contractual se desarrolló bajo criterios de confidencialidad y responsabilidad en el tratamiento de la información.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta en el mes de marzo, Certificación de responsabilidad en el manejo de la información.</p>	<p><u>Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información y Certificación de responsabilidad en el manejo de la información.</u></p>	13/03/2026

**Obligación N°.17:** Permanecer dentro del IAD/SDA posterior a su habilitación por un plazo mínimo de un (1) año.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


<p>Pensempos S.A ha permanecido habilitado y activo dentro del IAD/SDA durante el período reportado, en cumplimiento del plazo mínimo establecido, manteniendo vigentes las condiciones requeridas para su participación.</p>		28/02/2026
---	--	------------

**Obligación N°.18:** Entregar los Documentos otorgados en el exterior (según aplique) dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio de conformidad con el numeral 6.1.11 del estudio previo.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>La presente obligación no fue aplicable durante el período reportado, en razón a que no se generaron ni se requirieron documentos otorgados en el exterior en el marco de la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta en el mes de marzo Certificación entrega documentos otorgados en el exterior.</p>	<p><u>Certificación entrega documentos otorgados en el exterior.</u></p>	13/03/2026

**Obligación N°.19:** Las demás que se deriven de la naturaleza propia del IAD/SDA, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado, el proveedor dio cumplimiento a las obligaciones adicionales que se derivan de la naturaleza del IAD/SDA, de los Documentos del Proceso y de la oferta</p>	<p><u>Los soportes de esta obligación corresponden al desarrollo de las actividades</u></p>	28/02/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

presentada, en el marco de la correcta ejecución de la Orden de Compra.	<u>contempladas en el Anexo Técnico Funcional No. 1 el cual hace parte integral de los documentos de este proceso</u>	
---	---	--


De acuerdo con la Obligación 19, a continuación, se detallan las actividades definidas en el Anexo Técnico No. 1, el cual hace parte integral de los documentos del proceso:

**Actividad N°.1:** Entregar a los supervisores del contrato al momento de la suscripción del acta de inicio, a través de correo electrónico un cronograma detallado de actividades requeridas para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del contrato y su correspondiente actualización en caso de requerirse.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
El proveedor remitió el cronograma detallado de actividades para la ejecución del objeto contractual, garantizando la planeación y seguimiento adecuado de las obligaciones pactadas. Este cronograma inicial fue presentado en sesión de lanzamiento del proyecto el 10 de febrero de 2026.	<u>Correo electrónico de fecha 10 de febrero con la presentación y el cronograma propuesto.</u>  <u>Cronograma y presentación</u>	10/02/2026

**Actividad N°.2:** Entregar el software como servicio de acuerdo con lo establecido por la entidad.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>
--

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El software fue implementado y puesto en operación bajo la modalidad de servicio (SaaS), conforme a las condiciones técnicas y requerimientos definidos por la Entidad Compradora, garantizando su disponibilidad para el uso institucional.	<u>Acta de instalación y/o puesta en funcionamiento debidamente suscrita por Pensemos S.A.</u>	23/02/2026

**Actividad N°.3:** Realizar la instalación, configuración, puesta en producción y operación la solución adquirida en ambiente de pruebas y producción.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Pensemos S.A. efectuó la instalación, configuración y puesta en operación de la solución en los ambientes de pruebas y producción, garantizando su correcto funcionamiento conforme a los requerimientos definidos por la Entidad Compradora.	<u>Acta de instalación</u>	23/02/2026
	<u>Certificado de licenciamiento.</u>	13/03/2026

**Actividad N°.4:** Brindar la actualización y soporte de la solución por un año a partir de la puesta en operación de la solución.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Instalada la aplicación, Pensemos S.A. garantizó la prestación del servicio de actualización y soporte de la solución, a partir de su puesta en operación, asegurando la continuidad y correcto funcionamiento del servicio	<u>Certificado de licenciamiento</u>	13/03/2026


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**Actividad N°.5:** Prestar soporte técnico 5x8 disponibilidad para brindar soporte técnico 5 días a la semana de lunes a viernes 8 horas al día de 8:00 a.m. a 5:00 pm, cumpliendo con los Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS, conforme con lo estipulado en el anexo técnico del contrato.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
El proveedor aporta informe en el que señala que no se registraron tickets de soporte técnico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026; lo anterior, teniendo en cuenta que durante el mes de febrero se iniciaron las sesiones de transferencia de conocimiento en los módulos priorizados para posteriormente avanzar en la configuración de SUITE VISION acorde a las necesidades de la Superintendencia Nacional de Salud.	<u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u>	13/03/2026

**Actividad N°.6:** Brindar soporte técnico funcional y no funcional al sistema a través de: Asesoría telefónica, correo electrónico o presencialmente, por solicitudes de ajustes de inconsistencias, errores o fallas reportadas, por el término de ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico del contrato. Las evidencias de la gestión y solución a los casos presentados, se deberá registrar en documento de seguimiento en formato Excel.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
El proveedor aporta informe en el que señala que no se registraron tickets de soporte técnico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026; lo anterior, teniendo en	<u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u>	13/03/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


cuenta que durante el mes de febrero se iniciaron las sesiones de transferencia de conocimiento en los módulos priorizados para posteriormente avanzar en la configuración de SUITE VISION acorde a las necesidades de la Superintendencia Nacional de Salud.		
---	--	--

**Actividad N°.7:** Realizar el cargue de toda la información definida por la Entidad en el plan de migración a la solución implementada, garantizando completitud e integridad de la información.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el mes de febrero se avanzó en las sesiones de transferencia de conocimiento de los módulos priorizados, con el propósito de continuar con la configuración de SUITE VISION, de acuerdo con las necesidades de la Superintendencia Nacional de Salud. En consecuencia, durante el período de este informe no se realizó actividades para el cargue de información.	No Aplica	No Aplica

**Actividad N°.8:** Mantener la estabilidad, disponibilidad y funcionalidad del sistema, conservando las características para el cual fue diseñado.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado, el sistema se mantuvo estable, disponible y en correcto funcionamiento, garantizando la conservación de	<u>Certificación de estabilidad.</u>	13/03/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


sus características técnicas y funcionales conforme a lo establecido contractualmente.	<u>disponibilidad y funcionalidad del sistema.</u>	
--	--	--

**Actividad N°.9:** Asistir a la Entidad cuando se presenten incidentes y problemas con el sistema de información, acorde con las políticas establecidas en tiempos de respuesta concertados con el contratista y articulado al procedimiento del anexo técnico del contrato. Las evidencias de la gestión y solución a los casos presentados, se deberá registrar en documento de seguimiento en formato Excel.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Para el periodo de este informe, la Superintendencia Nacional de Salud no reportó incidentes o problemas con SUITE VISION. De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta Certificación de atención y gestión de incidentes del sistema.	<u>Certificación de atención y gestión de incidentes del sistema de información.</u>	13/03/2026

**Actividad N°.10:** Revisar y verificar el correcto desempeño de las funcionalidades utilizadas y módulos instalados en el sistema existente, apoyando los procesos sobre los que se tengan dudas e incluyendo aclaraciones.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensem S.A. durante el período reportado, se realizó acompañamiento funcional a la Entidad Compradora, verificando el adecuado desempeño de los módulos y funcionalidades en uso, y brindando las aclaraciones necesarias frente	<u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u>	13/03/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


<p>a inquietudes presentadas.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aportó informe 01-2026 en el que señala que no se registraron tickets de soporte técnico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026</p>		
--	--	--

**Actividad N°.11:** Verificar la operatividad del sistema y prevenir las situaciones que puedan generar fallas futuras.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado en este informe, Pensemos S.A. realizó seguimiento a la operatividad del sistema e identificó y gestionó de manera preventiva posibles situaciones que pudieran afectar su funcionamiento, con el fin de garantizar la continuidad del servicio.</p>	<p><u>Certificación de verificación de la operatividad del sistema.</u></p>	<p>13/03/2026</p>

**Actividad N°.12:** Entregar de forma gratuita e instalar los parches para corrección de "bugs" (incidencias) del software, acorde a las políticas de seguridad de la información de la Superintendencia Nacional de Salud.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el período reportado en este informe, Pensemos S.A. garantizó la disponibilidad e implementación de los parches necesarios para la corrección de incidencias del software, cuando fue requerido, en cumplimiento de las políticas</p>	<p><u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u></p>	<p>13/03/2026</p>

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

de seguridad de la información aplicables y de las condiciones contractuales.		
---	--	--


**Actividad N°.13:** Transferir el conocimiento metodológico a los funcionarios o colaboradores designados de la Superintendencia Nacional de Salud, así como a los usuarios del sistema, a través de capacitaciones en el término de ejecución del contrato cuando así sean requeridas por la Superintendencia. Las evidencias se deberán registrar en los respectivos formatos de listado de asistencia.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Durante el período reportado en este informe, se programaron y desarrollaron sesiones para la transferencia de conocimiento en los módulos Documentos y Administrador. Igualmente, se realizó sesión con los técnicos de ambas partes para precisar detalles en la creación de usuarios y el directorio activo.	<u>Listas de asistencia</u> y Grabaciones de las sesiones en: <u>Oficina Asesora de Planeación - Software Suit Visión - Todos los documentos</u>	28/02/2026

**Actividad N°.14:** Poner a disposición de la Superintendencia Nacional de Salud personal idóneo debidamente calificado para los servicios de soporte y mantenimiento.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensem S.A. dispuso personal idóneo y debidamente calificado para la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento.	<u>Hojas de vida suministradas por el proveedor</u>	28/02/2026

**Actividad N°.15:** Validar y entregar a los supervisores los manuales actualizados a las últimas versiones en español, enviado a través de correo electrónico, y cargados al aplicativo en cada módulo respectivamente así: Manual de Usuario Final y Manual de Soporte Técnico

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. hizo entrega de los manuales actualizados en su última versión en idioma español (Manual de Usuario Final y Manual de Soporte Técnico), los cuales fueron enviados por correo electrónico y cargados en los módulos correspondientes del aplicativo para su consulta permanente.	<u>Manuales parte 1</u> <u>Manuales parte 2</u> <u>Manuales parte 3</u>	28/02/2026

**Actividad N°.16:** Presentar como mínimo un informe cada dos meses de monitoreo al desempeño de la aplicación y la base de datos, para lo cual incluirán las mismas en el cronograma. Las evidencias se deberán registrar en informes enviados a través de correo electrónico.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. presentará el reporte correspondiente dentro del plazo contractual previsto.	No Aplica	No Aplica

**Actividad N°.17:** Asistir a las reuniones solicitadas por la supervisión del contrato, que tengan relación con el objeto y cumplimiento de la presente contratación.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Pensemos S.A. durante el período reportado, se atendió las reuniones convocadas por la supervisión del contrato, participando activamente en los espacios de seguimiento y	<u>Reunión de lanzamiento</u> <u>del proyecto, reunión</u> <u>para acordar</u> <u>condiciones de</u>	10/02/2026 24/02/2026

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


coordinación relacionados con la ejecución del objeto contractual.	<u>facturación y de informes mensuales</u>	
--	--	--

**Actividad N°.18:** Realizar el registro de casos en el formato de ticket establecido para tal efecto, efectuando el seguimiento respecto de la gestión efectuada, generando además un informe en Excel en el cual se incluya como mínimo dicho registro, con el estado de seguimiento y solución de los errores reportados, el cual deberá ser entregado a los supervisores del contrato dentro de los ocho (8) primeros días hábiles de cada mes.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el periodo reportado en este informe se avanzó en la transferencia de conocimiento de los módulos priorizados; por tanto, en el mes de febrero la Superintendencia Nacional de Salud no reportó incidentes.</p> <p>De acuerdo con lo solicitado por la Supervisión, el proveedor aporta informe 01-2026 en el cual señala que no se registraron tickets de soporte técnico durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.</p>	<p><u>Informe de avance 01-2026 CON-1460</u></p>	13/03/2026

**Actividad N°.19:** Prestar el apoyo técnico para realizar la migración y cargue masivo para la puesta a punto del Sistema

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
<p>Durante el mes de febrero se avanzó en la transferencia de conocimiento de los módulos priorizados: Documentos y Administrador. Por lo</p>	No Aplica	No Aplica

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

anterior, en el mes de febrero no se realizó cargue de información		
--	--	--

**Actividad N°.20:** Brindar el acompañamiento para configurar las presentaciones y los tableros de reporte, de acuerdo con las especificaciones que establezca la Oficina Asesora de Planeación.


Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el periodo reportado en este informe, la Superintendencia Nacional de Salud no solicitó acompañamiento para la configuración de presentaciones o tableros de reporte.	No Aplica	No Aplica

**Actividad N°.21:** Radicar las facturas de acuerdo con los tiempos y forma establecida en el contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Pensem S.A. en cumplimiento de lo establecido contractualmente, envió a la Entidad la pre-factura correspondiente dentro de los tiempos definidos, con el fin de surtir el proceso de revisión y validación previa a la radicación formal de la factura.	<u>Correos electrónicos con la remisión de los documentos y la pre-factura para revisión, pre factura dispuesta de acuerdo con observaciones realizadas.</u>	24/02/2026 13/03/2026 17/03/2026


**Actividad N°.22:** Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.


Detalle de las actividades realizadas
---------------------------------------

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024


Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el período reportado, Pensem S.A atendió oportunamente los requerimientos adicionales efectuados por el supervisor del contrato, en lo relacionado con la correcta ejecución del objeto contractual.	<u>Informe de Supervisión</u> <u>No. 1</u>	18/03/2026

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:


N°	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
1	<p>Instalación, habilitación de la solución, entrega del certificado de la suscripción a nombre de la Superintendencia Nacional de Salud y de cronograma de trabajo</p> <p><b>Entregables:</b></p> <p>Cronograma, plan de implementación y certificado de suscripción</p> <p>Informe, verificación de habilitación de la solución como servicio junto con acta suscrita entre las partes</p>	2	10-02-2026	<p><u>Plan de Trabajo Detallado - SuperSalud - Diagrama de Gantt.</u></p>  <p><u>Certificado de Licenciamiento</u></p>

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

2	<p>Recibido a conformidad el total de horas de capacitación para usuarios administradores y configuración y parametrización de la solución.</p> <p><b>Entregables:</b> Plan de capacitación y memorias Listas de asistencia Evaluación a personal capacitado Relación de horas usadas de configuración y parametrización con su respectivo informe</p>	5	En ejecución	En ejecución
3	<p>Recibido a conformidad módulo MIPG con vigencia de la suscripción por dos (2) años y manuales de uso</p> <p><b>Entregables:</b> Acta de recibido a conformidad del Módulo</p>	1	19-03-2026	<p><u>Manuales parte 1</u></p> <p><u>Manuales parte 2</u></p> <p><u>Manuales parte 3</u></p>


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

	MIPG con vigencia hasta la finalización de la suscripción y manuales de uso			
4	<p>Recibido a conformidad Módulos: Seguridad y Salud en el Trabajo (SGCSST), Gestión Ambiental (SGA), y Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y BI con vigencia de la suscripción por dos (2) años y manuales de uso.</p> <p><b>Entregables:</b> Acta de recibido a conformidad con vigencia hasta la finalización de la suscripción</p>	1	19-03-2026	<a href="#">Manuales parte 1</a> <a href="#">Manuales parte 2</a> <a href="#">Manuales parte 3</a>
5	Recibido a conformidad el total de horas de capacitación y acompañamiento en la configuración de la	No aplica	No aplica	No aplica

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

	Suite Vision para usuarios finales  <b>Entregables:</b> Plan de capacitación y memorias Listas de asistencia			
6	1 Mes de consultoría In House por carga de datos  <b>Entregables:</b> Plan de migración aprobado por la Entidad e informe de carga de datos y recibo a conformidad de la Entidad	No aplica	No aplica	No aplica
7	1 Mes de consultoría In House por carga de datos  <b>Entregables:</b> Informe de carga de datos final y recibo a conformidad de la Entidad	No aplica	No aplica	No aplica

**NOTA 1:** Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 25 de marzo de 2026 el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**NOTA 2:** El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

### **5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA**

El Contrato/convenio/orden de compra No. 465 de 2026 (Orden de Compra 159971 de 2026), se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

**AVANCE FINANCIERO:** 29,51%


**AVANCE TÉCNICO:** 8%

### **6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA**


Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

### **7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por los suscritos:

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

<b>Ítem</b>	<b>Actividad</b>	<b>Evidencia o soporte</b>
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	<p>Se elaboró el acta de inicio y se entregó para revisión de Pensemos S.A. el día</p> <p>Acta de inicio Contrato 465 de 2026 (159971 de 2026 de la TVEC)</p> <p>Se realizó la verificación de las obligaciones establecidas en el IAD/SDA, así como de las actividades adelantadas por parte de Pensemos S.A a través del informe de ejecución del mes de febrero presentado por el proveedor y revisado por los supervisores del contrato.</p>
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	<p>Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección de Contratos mediante memorando <b>20259400200094383</b>, de fecha 25 de septiembre de 2025, y por tratarse de una orden de compra, se remiten los informes de ejecución y de supervisión junto con los soportes respectivos, para que sean publicados tanto en el expediente electrónico que reposa en Superargo como en la TVEC.</p>
3.	<p>Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra.</p> <p>Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.</p>	<p>Soporte de las facturas expedidas y aprobadas por la Dirección Financiera, relación de pagos SIIF 2026</p> <p>Primera Factura <u>Factura E1879</u></p>


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

	Verificación de los soportes necesarios para el pago.	
<b>4.</b>	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	<p>Seguros Comerciales Bolívar expidió la garantía número <b>1505004133701</b>.</p> <p>Esta quedó constituida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 8 del estudio previo. La Dirección de Contratación realizó la aprobación de la misma mediante memorando <b>20269400100016663</b> del 10 de febrero de 2026.</p>

**8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

[Carpeta SharePoint Pensemos](#)

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

## 9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

## 10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

[Carpeta SharePoint Pensemos](#)

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 25 (veinticinco) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,




**GLORIA ROCÍO PEREIRA OVIEDO**

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Supervisor(a) del contrato/convenio/orden de compra No. 465 de 2026 (Orden de Compra 159971 de 2026)




**DIEGO HERNAN SIERRA MILLÁN**

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	30/12/2024

**Subdirector de Tecnologías de la Información**

Supervisor(a) del contrato/convenio/orden de compra No. 465 de 2026 (Orden de Compra 159971 de 2026)

**Revisó:**

Oscar Dario Leon Ayala – Profesional Especializado (Componente técnico) 

Valentina Alzate Herrera - Contratista STI (Componente Jurídico) 

Carolina Hernández Alzate – Contratista STIF (Componente financiero) 

Sandra Patricia Mesa Murcia – Profesional Especializado (Componente funcional) 

**Anexos:**

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.

Planilla o certificación de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.